DISCEP SAS
NIT 804.000.265-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO		dic-18	dic-19
ACTIVOS CORRIENTES	**NOTA**		
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	2.272.245.508	4.688.739.460
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	4	5.458.603.421	7.543.162.714
Inventarios	5	1.036.230.573	1.253.650.783
Activo por Impuesto Corrriente	6		-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**8.767.079.502**	**13.485.552.957**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Financieros	7	1.600.000.000	1.600.000.000
Propiedad Planta y equipo	8	1.490.688.621	1.121.235.810
Intangibles	9	281.077.196	279.495.173
Activo por Impuesto Diferido	10	88.380.953	88.380.953
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**3.460.146.770**	**3.089.111.936**
TOTAL ACTIVOS		**12.227.226.272**	**16.574.664.893**

PASIVO		dic-18	dic-19
PASIVO CORRIENTE	**NOTA**		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	312.680.214	590.869.886
Beneficios a empleados	12	46.565.749	45.354.988
Pasivo por Impuesto Corriente	13	60.797.606	32.503
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**420.043.569**	**636.257.377**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros	14	4.550.376.124	5.879.938.676
Total Otros pasivos no financieros			439.124.399
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**4.550.376.124**	**6.319.063.075**
TOTAL PASIVO		**4.970.419.693**	**6.955.320.452**
PATRIMONIO	15		
Capital Social		2.500.000.000	2.500.000.000
Reservas		329.544.585	421.800.114
Resultados Del Ejercicio		922.555.291	2.362.537.862
Resultados De Ejercicios Anteriores		3.276.994.238	4.107.294.000
Ajuste por Implementacion de NIIF		227.712.465	227.712.465
TOTAL PATRIMONIO		**7.256.806.579**	**9.619.344.441**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**12.227.226.272**	**16.574.664.893**

HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal

DIANA CAROLINA MOSQUERA VARGAS
Contador Publico
TP 193489-T

JUAN CARLOS ACEVEDO MANTILLA
Revisor Fiscal
TP 41763-T

DISCEP SAS
NIT 804.000.265-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	dic-18	dic-19
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	15.463.097.825	47.275.712.808
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		**15.463.097.825**	**47.275.712.808**
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	17	10.049.515.097	31.710.027.649
TOTAL COSTO PRESTACION DE SERVICIOS		**10.049.515.097**	**31.710.027.649**
UTILIDAD BRUTA		**5.413.582.728**	**15.565.685.159**
GASTOS DE ADMINISTRACION	18	3.400.930.847	10.181.109.941
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		**3.400.930.847**	**10.181.109.941**
GASTOS DE VENTAS	19	160.000	223.890
TOTAL GASTOS DE VENTAS		**160.000**	**223.890**
UTILIDAD OPERACIONAL		**2.012.491.881**	**5.384.351.328**
GANANCIAS	20	12.647.234	3.782.228
OTROS GASTOS	21	605.013.605	1.701.599.694
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		**1.420.125.510**	**3.686.533.862**
Impuesto de Renta Corriente		497.570.219	1.323.996.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**922.555.291**	**2.362.537.862**
Otro resultado integral		0	0
UTILIDAD INTEGRAL TOTAL		**922.555.291**	**2.362.537.862**

HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal

DIANA CAROLINA MOSQUERA VARGAS
Contador Publico
TP 193489-T

JUAN CARLOS ACEVEDO MANTILLA
Revisor Fiscal
TP 41763-T

DISCEP SAS
NIT 804.000.265-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
MÉTODO INDIRECTO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

		AÑO 2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO		**2.362.537.862**
Partidas que no afectan el Efectivo (no desembolsables)		
	Depreciaciones y Amortizaciones	190.952.811
		190.952.811
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN		**2.553.490.673**
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
-	Aumento de cuentas comerciales por cobrar	-2.084.559.293
-	Aumento de Inventarios	-217.420.210
+	Disminucion de Inventarios	0
-	Aumento de Activo por Impuesto Corriente	0
+	Disminucion de Activo por Impuesto Corriente	0
-	Disminucion de cuentas comerciales por pagar	
+	Aumento de cuentas comerciales por pagar	278.189.672
-	Disminucion de Pasivo por Impuesto Corriente	-60.765.103
-	Disminucion de beneficios empleados	-1.210.761
-	Disminucion beneficios empleados	0
		-2.085.765.695
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**467.724.978**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
-	Otros Activos Financieros	0
-	Compra de Propiedad Planta y Equipo	0
-	Compra de Activos Intangibles	1.582.023
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		**1.582.023**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
+	Aumento de otras obligaciones	439.124.399
+	Venta de activos fijos	178.500.000
+	Aumento de Obligaciones Fianancieras	1.329.562.552
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		**1.947.186.951**
AUMENTO / DISMINUCION DEL EFECTIVO		**2.416.493.952**
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		**2.272.245.508**
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		**4.688.739.460**
		0

HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal

DIANA CAROLINA MOSQUERA VARGAS
Contador Publico
TP 193489-T

JUAN CARLOS ACEVEDO MANTILLA
Revisor Fiscal
TP 41763-T

DISCEP SAS
NIT 804.000.265-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	AJUSTE POR ADOPCION A NIIF	UTILIDADES DEL EJERCICIO	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMOIO TOTAL
SALDO ENERO 1 DE 2018	**2.500.000.000**	**279.815.701**	**227.712.465**	**497.288.841**	**2.829.434.281**	**6.334.251.288**
Traslados a resultados anteriores				447.559.957	447.559.957	
Traslado de Reserva legal		49.728.884		49.728.884		
Distribucion de Utilidades						
Utilidad del ejercicio				922.555.291		
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	**2.500.000.000**	**329.544.585**	**227.712.465**	**922.555.291**	**3.276.994.238**	**7.256.806.579**
SALDO ENERO 1 DE 2019	**2.500.000.000**	**329.544.585**	**227.712.465**	**922.555.291**	**3.276.994.238**	**7.256.806.579**
Traslados a resultados anteriores				830.299.762	830.299.762	
Traslado de Reserva legal		92.255.529		92.255.529		
Distribucion de Utilidades						
Utilidad del ejercicio				2.362.537.862		
SALDO DICIEMBRE 31 2019	**2.500.000.000**	**421.800.114**	**227.712.465**	**2.362.537.862**	**4.107.294.000**	**9.619.344.441**

HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal

DIANA CAROLINA MOSQUERA VARGAS
Contador Publico
TP 193489-T

JUAN CARLOS ACEVEDO MANTILLA
Revisor Fiscal
TP 41763-T

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2019
Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

DISCEP SAS constituida por escritura pública 1189 de la notaria sexta de Bucaramanga en abril 17 de 1995; que por escritura pública 3289 de la notaria octava la sociedad cambio su nombre **DISCEP LTDA A DISCEP SAS** del 13 de mayo 2014.

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá celebrar actos y contratos civiles, comerciales y financieros además la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de actividades lícitas.

Su domicilio principal queda en la ciudad de Bogotá en la Carrera 68B 25B 20 Torre 1 Apto 201 Torres de Vallarta

Naturaleza de las operaciones

DISCEP SAS realiza actividades de toda clase como obras de ingenia eléctrica civil y de telecomunicaciones

Hipótesis de negocio en marcha.

Al preparar los estados financieros, la gerencia de **DISCEP SAS** evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboraron partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Base legal y Normativa

El Congreso con la ley 1314 de julio de 2009 estableció que las empresas en Colombia realizaran normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, para ello los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio deberían emitir las normas, de borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. En diciembre de 2013 se emitió el decreto 3022, a través del cual se definió que deberán aplicar las Normas

Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, a las siguientes empresas: Empresas con menos de 200 empleados y menos de 500 salarios mínimos legales vigentes, tomando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2014.

En la preparación de los estados financieros del periodo año 2015, la administración de **DISCEP SAS,** ejerció su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que fueron aplicadas los hechos y circunstancias.

Fecha de adopción a las NIIF

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF 1 se ha definido la fecha de inicio de transición de **DISCEP SAS,** el 01 de enero de 2015, razón por la cual se ha preparado el estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a las NIIF correspondientes al 01de enero de 2015. A su vez los estados financieros del año 2015 se presentan bajo NIIF para efectos comparativos; y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF se emiten por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016.

Objetivos de los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una situación estructurada de la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una gran variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran el resultado de la gestión realizada por los administradores con los recursos que le han sido confiados.

Un juego completo de estados financieros incluye: un estado de situación financiera al final del periodo, un estado de resultados del periodo y otro resultado integral del periodo, un estado de cambios en el patrimonio del periodo y un estado de flujos de efectivo del periodo, las correspondientes Notas a los estados financieros, así como las revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **DISCEP SAS.**

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento

Los estados financiero se elaboraron de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y

Antes de 2015, los estados financieros se elaboraban de acuerdo con los PCGA establecidos en el decreto 2649/93, como fueron emitidos por Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia.

Moneda funcional

La moneda funcional de **DISCEP SAS** es el peso colombiano, del país Colombia, en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en miles de pesos Colombianos.

2.1 Bases de elaboración:

Base contable de acumulación (devengo o causación)

DISCEP SAS elaboró los estados financieros, utilizando la base contable e acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su

equivalente.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de Los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Periodo contable

Se elaboraron estados financieros de propósito general comprendidos entre el 1 de enero de 2019 y 31 de Diciembre de 2019, fechas en las cuales la vigencia e las nuevas NCIF ya entraron en vigencia para a afectación de los libros contables oficiales.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y **DISCEP SAS** tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

Presentación Razonable

Los estados financieros se presentaron razonablemente la situación financiera y los rendimientos financieros así como los flujos de efectivos de **DISCEP SAS** esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros hechos o sucesos de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos pasivos ingresos y gastos establecidos en el Marcos Conceptual.

Presentación fiel

DISCEP SAS, ha presentado su información fielmente las transacciones y otros hechos económicos susceptibles de registro contable que pretende representar o que razonablemente se espera que represente. Todas

aquellas transacciones o hechos económicos que tengan por resultado un activo, un pasivo o patrimonio a la fecha del balance cumplieron con los criterios de reconocimiento de la misma forma los ingresos y gastos.

La información es fiable cuando carece de errores materiales y se encuentra libre de sesgos de forma que represente de manera razonable los hechos y transacciones que pretende representar o que razonablemente se espera que represente.

Uniformidad

Los usuarios de la información financiera deben ser capaces de comparar los estados financieros de **DISCEP SAS** a lo largo del tiempo.

Los principios contables aplicados en el registro de una transacción o hecho económico deben seguir siendo utilizados en la contabilización de transacciones y hechos similares. El uso consistente de los principios contables, facilita el análisis y comprensión de la información entre distintos periodos. Sin embargo, si se realiza un cambio en la aplicación de un principio contable con el objeto de mejorar la imagen fiel se deberá informar de las modificaciones efectuadas las causas que las justificaron y los efectos de la aplicación de los nuevos principios en los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros debe mantenerse en el tiempo entre los distintos períodos contables excepto cuando:

Un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de o una revisión de la presentación de los estados financieros demuestre que el cambio resulta porque existe una presentación más apropiada de los hechos y de las transacciones económicas.

Una norma o interpretación requiera el cambio en la presentación. Si se produjeran cambios en la presentación o clasificación de las partidas de los estados financieros, éstos deben ser descritos y justificados en las notas y o revelaciones adjuntas a los estados financieros.

Información comparativa

Se debe presentar información comparativa correspondiente al periodo contable anterior de cada una de las cifras que se desglosen en los estados

financieros, a excepción de los casos en los que se exima del cumplimiento de esta obligación de acuerdo al manual de políticas contables.

Cuando se haya modificado la clasificación o presentación de un elemento en los estados financieros, la información comparativa debe reclasificarse igualmente a no ser que su reclasificación resulte impracticable. Cuando las cantidades comparativas sean reclasificadas, **DISCEP SAS** debe desglosar:

La naturaleza de la reclasificación.
El importe y clase de cada uno de los elementos reclasificados.
Las razones que justificaron su reclasificación.

En los casos en los de que no sea posible realizar la reclasificación de la información comparativa, se deberá informar en los estados financieros tanto de las razones que determinaron la imposibilidad de reclasificar la información financiera como la descripción de su impacto en los estados financieros si hubiera sido posible realizar la misma.

Frecuencia de la información*:*

DISCEP SAS, presentará un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa al menos anualmente.

Hechos Posteriores a la fecha de Balance

DISCEP SAS, ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y las revelaciones que debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros serán formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Los hechos posteriores a la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

Aquéllos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance **hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste;** y aquéllos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance los **hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste.**

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

DISCEP SAS, revelará la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como quién ha dado esta autorización. En el caso de que los accionistas de **DISCEP SAS,** u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la divulgación, la entidad revelará también este hecho.

A la fecha del estado de situación financiera, **DISCEP SAS** recibiese información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, actualizará en las notas, en función de la información recibida, las revelaciones relacionadas con tales condiciones.

DISCEP SAS, necesita actualizar las revelaciones hechas en los estados financieros para reflejar la información recibida después de la fecha del balance, incluso cuando dicha información no afecte a los importes que la entidad haya reconocido en los estados financieros.

DISCEP SAS, ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance que impliquen ajustes.

La resolución de un litigio judicial, posterior a la fecha del balance, que confirma que **DISCEP SAS** tenía una obligación presente en la fecha del balance **DISCEP SAS** ajustará el importe de cualquier provisión reconocida previamente respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la SECCION 21 provisiones y contingencias, activos contingentes y pasivos contingentes, o bien reconocerá una nueva provisión. **DISCEP SAS** no se limitará a revelar una obligación contingente, puesto que la resolución del litigio proporciona evidencia adicional que ha de tenerse en cuenta.

La recepción de información, después de la fecha del balance, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha, o bien la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro del valor reconocido previamente para ese activo.

La situación concursal de un cliente, ocurrida después de la fecha del balance, generalmente confirma que en tal fecha existía una pérdida sobre la cuenta comercial a cobrar, de forma que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y la venta de existencias, después de la fecha del balance, puede proporcionar evidencia acerca del valor neto realizable de las mismas en la fecha del balance.

La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del coste de los activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de dicha fecha.

La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si en la fecha del balance la entidad tiene la obligación, ya sea de carácter legal o implícito, de efectuar tales pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha SECCION 29 Beneficios a los empleados.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos

Si, después de la fecha del balance, **DISCEP SAS** acuerda distribuir dividendos a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto según se han definido en la SECCION 11 Instrumentos financieros, no reconocerá tales dividendos como un pasivo en la fecha del balance.

Si se acuerda la distribución de los dividendos esto es, si los dividendos han sido debidamente autorizados y no quedan a discreción de **DISCEP SAS** después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros hayan sido formulados, los dividendos no se reconocerán como un pasivo a la fecha del balance, porque no suponen una obligación presente de acuerdo con la SECCION 21. Dichos dividendos se revelarán en las notas, de acuerdo con la SECCION 3 Presentación de estados financieros.

DISCEP SAS, a la fecha de presentación de los estados financieros diciembre 31 de 2015 no hubo hechos posteriores a la fecha de balance

2.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo, el cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero de 2019 y 31 Diciembre de 2019, el cual corresponde al ciclo normal de las operaciones de **DISCEP SAS**

Estado de la situación financiera

Se presenta en Los estados financieros los hechos económicos haciendo

una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo, las cuales presentan un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

DISCEP SAS, presentará Los estados financieros en un único estado del resultado integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

Estado de cambios en el patrimonio

DISCEP SAS presentará el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en al patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los asociados.

Estado de flujos de efectivo indirecto

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **DISCEP SAS;** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado, integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de **DISCEP SAS.**

2.3Políticas contables aplicadas a las partidas de Los estados financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros, y han sido aplicadas consistentemente por **DISCEP SAS**

2.3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes,

2.3.2 Otros Activos Financieros

Las inversiones que no cotizan en bolsa se medirán en su reconocimiento inicial y posterior al costo, y todo cambio sobre el importe como deterioro se llevará al estado de resultado integral como gasto.

2.3.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido activos corrientes por cobrar, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor.

El saldo del deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

2.3.4 Inventario

DISCEP SAS valoran sus inventarios por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos de Estados Financieros bajo NIIF, el costo se determina por método promedio.

Costo de los inventarios: Comprenderá todos los costos derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición: Comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (Impuestos que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, los repuestos o los servicios. Descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Deterioro de los Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

2.3.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

La propiedad planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de

compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuándo partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos.

Costos posteriores

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a **DISCEP SAS** y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Todos los activos que cumpla la definición de activos fijos se llevaran como propiedad planta y equipo y aquellos que su costo sea menor a 1.000.00 se depreciaran durante el año contable.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / pérdidas - neto" en el estado de resultados.

El valor residual de los activos es de cero "0".

La política de depreciación para activos depreciables arrendados es coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en propiedades, planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

Tabla de estimaciones para la depreciación de propiedades, planta y equipo:

Construcciones y edificaciones	20 Años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Flota y equipo de transportes	5 años

2.3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se midieron en Los estados financieros de apertura a su costo.

Deterioro del valor de los activos

Se revisó las propiedades, planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos habían sufrido una pérdida por deterioro de valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por

deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

DISCEP SAS, definirá si los activos intangibles tienen vida útil finita o indefinida y procederá a amortizar los que tienen vida finita, los de vida útil indefinida no los amortizaran mientras tengan esa condición.

2.3.7 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.3.8 CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

2.3.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a empleados – corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado, a menos que se puedan reconocer como parte de otro activo.

DISCEP SAS, reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago, como retribución de su labor.

Beneficios a los empleados – planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Por legislación legal colombiana dichos aportes se realizan a los diferentes fondos de pensiones y cesantías, los cuales son escogidos por los empleados y se liquidan los porcentajes definidos por la ley laboral que para la fecha corresponde a:

Pensiones: La empresa aporta el 12% y el empleado el 4%
Cesantías: El valor correspondiente a un salario mensual por cada año de servicio o proporcional al tiempo del mismo.

2.3.10 Pasivos por Impuestos Corrientes

DISCEP SAS presenta oportunamente las declaraciones tributarias y se encuentran pagas hasta Diciembre 31 de 2019.

2.3.11. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE del período comprende, al impuesto sobre la renta y CREE corriente y diferida. Los impuestos se

reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta y CREE corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. **DISCEP SAS,** cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos- Renta y CREE son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en Los estados financieros. Los impuestos sobre la renta y CREE diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta y CREE diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta y CREE diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta y CREE pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.2.12. Provisiones

Los costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.3.13 Patrimonio

Los aportes suscritos y pagados son clasificados como patrimonio.

Los accionistas de la empresa tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados y aprobados por la asamblea y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de la compañía.

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito

2.3.14 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado. **DISCEP SAS** reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede

medir con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.

DISCEP SAS basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

2.3.15 Costos y Gastos

DISCEP SAS contabiliza por el sistema de causación. Los costos y gastos.

2.4 Estimados Contables Críticos

La Gerencia de la Empresa, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por **DISCEP SAS** en la preparación de Los estados financieros.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de **DISCEP SAS** respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

Impuesto sobre la renta y CREE

DISCEP SAS, está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo o positivo en los resultados y la posición neta de la Empresa. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es

diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

DISCEP SAS evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

DISCEP SAS, revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el resultado, **DISCEP SAS**, realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales.

Provisiones

DISCEP SAS, realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios, regalías pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

2.5. Cambios normativos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si

existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la

NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

Las modificaciones en este documento se detallan en una tabla a continuación de esta introducción. Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

(a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*;

(b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de

Impuestos diferidos con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*; y

(c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*;

Se requiere que las entidades que informen utilizando la *NIIF para las PYMES* apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2018**. Se permite su aplicación anticipada.

Sección Descripción de la modificación

Sección 1 *Pequeñas y Medianas Entidades*:

1 Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación

Pública de rendir cuentas [véase el párrafo 13(b)].

2 Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la *NIIF para las PYMES* en los estados financieros separados dela controladora—sobre la base de las P y R 2011/01 *Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora* (véase el párrafo 1.7). Las PyR

(Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.

Sección 2 *Conceptos y Principios Fundamentales*

3 Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la *NIIF para las PYMES*—basada en el documento P&R 2012/01 *Aplicación del "esfuerzo o costo desproporcionado"*—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).

(Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14) y los párrafos 2.49(a) y 250(d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 4 *Estado de Situación Financiera*

4 Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de i Inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].

5 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)].

Sección 5 *Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados*

6 Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 55.(e)(ii)]

7 Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado Integral sobre la base de si son potencialmente reclasificarles al resultado del periodo—sobre la base de *Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral* (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)] [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23) y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]

Sección 6 *Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas*

8 Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en *Mejoras a las NIIF* emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*

9 Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).

10 Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).

11 Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de las PyR 2012/04 *Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria* véase el párrafo 9.18).

12 Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método dela participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados"—basada en el *Método de la Participación en los Estados Financieros Separados* (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).

13 Modificación de la definición de "estados financieros" combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).]

Sección 10 *Políticas Contables, Estimaciones y Errores*

[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*

14 Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en Instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).

15 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11con otras secciones de la *NIIF para las PYMES* [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].

16 Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo Simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 1111(e)].

17 Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y11.15).

18 Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).

Sección 12 *Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros*

19 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la *NIIF para las PYMES* [véase el párrafo 12.3(b), (e) y (h) e (i)].

20 Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29(d) y

(e)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3(f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8(b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]

Sección 14 *Inversiones en Asociadas*

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 16 *Propiedades de Inversión*

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase

Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*

21 Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).

22 Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6). 23 Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33).

[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 18 *Activos Intangibles distintos de la Plusvalía*

24 Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base dela mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20)

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*

25 Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición" [véase el párrafo 19.11(a)].

26 Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el

Párrafo 19.14).

27 Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25(g)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13) y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).]

Sección 20 *Arrendamientos*

28 Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de laSección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]

29 Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).

Sección 21 *Provisiones y Contingencias*

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 22 *Pasivos y Patrimonio*

30 Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).

31 Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).

32 Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 *Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio* para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).

33 Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación* de *Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011*(véanse los párrafos 22.9 y 22.17).

34 Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).

35 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18ª y 22.20).

36 Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después dela distribución (véase el párrafo 22.18B)

Sección 26 *Pagos basados en Acciones*

37 Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 *Pagos basados en Acciones* para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los delas entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).

38 Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos

basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).

39 Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).

40 Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).

Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos*

41 Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)].[Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23) y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]

Sección 28 *Beneficiosa los Empleados*

42 Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).

43 Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 29 *Impuesto a las Ganancias*

44 Alineación de los principios más importantes de la Sección29 con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la *NIIF para las PYMES* (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).

45 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo29.37 y 29.41).

Sección 30 *Conversión de moneda extranjera*

46 Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen dela Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1).

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]

Sección 31 *Hiperinflación*

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación23).]

Sección 33 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*

47 Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012*, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).

48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].

49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales* (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10 (b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

2.6 ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA

En ejecución de la normatividad prevista en la ley 1314 del 2009 y los decretos reglamentarios 3022 y 2420 de diciembre del 2015, se obliga a las empresas a iniciar el proceso de convergencia a las normas internacionales d de información financiera NIIF. A **DISCEP SAS** pertenece al (Grupo 2), siendo así el año 2014 de etapa de preparación obligatoria, el año 2015 el periodo de transición y el año 2016 como el año de aplicación obligatoria.

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo:

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Caja	2.239.157.905	3.349.512.920
Bancos	2.354.660	31.626.808
Bancos Cuentas Corrientes	30.634.196	1.307.555.061
Cuentas de Ahorro	98.746	44.671
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	**2.272.245.508**	**4.688.739.460**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja y los depósitos en bancos a título de **DISCEP SAS**

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por Cobrar:

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Clientes	536.975.624	-
Cuentas Corrientes Comerciales	1.481.901.099	1.946.334.727
Cuentas por Cobrar a Vinculados economicos	2.938.909.050	5.075.209.406
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	10.145.195	10.833.212
Prestamos a Particulares	490.672.453	510.785.369
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	**5.458.603.421**	**7.543.162.714**

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. Los anticipos de impuestos corresponden a impuesto de renta, anticipo de impuestos de industria y comercio, o impuestos de acuerdo a la legislación local del país.

NOTA 5. INVENTARIOS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Inventarios:

Cuenta	2.018	2.019
Obras de urbanismo	591.160.946	
Anticipo a Proveedores	116.507.127	680.088.283
Anticipo lote	328.562.500	573.562.500
Total Inventario	**1.036.230.573**	**1.253.650.783**

Los inventarios corresponden a obras de urbanismo anticipos a proveedores y contratistas; contratos en ejecución.

NOTA 6. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de Activos por impuesto corriente:

Cuenta	2018	2019
Anticipo por Impuesto de Renta		0
Retención en la Fuente		0
Total Activo por Impuesto Corriente		

Comprende las cuentas que registran Anticipo de Impuesto de Renta y retención en la fuente después de descontar el impuesto a pagar

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

NOTA 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de Otros Activos Financieros:

Cuenta	2018	2019
Inversiones	1.600.000.000	1.600.000.000
Total Otros Activos Financieros	**1.600.000.000**	**1.600.000.000**

Comprende las cuentas que registran **DISCEP SAS** sobre inversiones en un documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, establecer relaciones económicas con otras entidades o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

CONSTRUCTORA GUATAPURI ACCIONES	$1.600.000.000

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de las Propiedades Planta y Equipo

Cuenta	2.018	2.019
lotes	297.890.337	119.390.337
Maquinaria y Equipo	1.050.810.311	1.050.810.311
Equipo de Oficina	87.624.402	87.624.402
Vehículos	605.735.514	605.735.514
Depreciación Acumulada	(551.371.944)	(742.324.754)
Total Propiedades Planta y Equipo	**1.490.688.620**	**1.121.235.810**

Están representados en terrenos, edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, flota y equipo de transporte. Estos bienes son de carácter

permanente y se requieren para apoyar la prestación de servicios de **DISCEP SAS** los cuales no están destinados para la venta.
Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y se incrementan con los desembolsos necesarios para colocar los bienes en condiciones de utilización. Se deprecian por el método de línea recta, tomando como base los porcentajes permitidos por la ley.

DISCEP SAS establece que debido al monto de los activos fijos que posee, no se aplicara el modelo de deterioro (importe recuperable) debido a que el costo de hacer esta medición sería mayor al beneficio que se obtendría; igualmente, a la fecha de información no se tenía evidencia de deterioro, por lo tanto no se realizó ningún cambio contable o de medición de propiedad planta y equipo.

Los gastos por depreciación del año 2019 fueron cargados en los gastos de gastos de administración.

NOTA 9. INTANGIBLES

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Intangibles:

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Licencias	293.643.341	299.885.438
Amortización Acumulada	(12.566.145)	(20.390.265)
Total Intangibles	**281.077.196**	**279.495.173**

Los activos intangibles corresponden a los derechos de las licencias del programa se amortizo durante el periodo cuyos gastos fueron cargados al estado de resultados integral. A la maquina Fiori, y un bien mueble en leasing

NOTA 10 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO FINANCIEROS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Activos por Impuesto Diferido:

Cuenta	**2018**	**2019**
Activo por Impuesto Diferido Renta	64.985.995	64.985.995
Activo por Impuesto Diferido Cree	23.394.958	23.394.958

Total Activo por Impuesto Diferido	**88.380.953**	**88.380.953**

Los activos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias que existen entre lo contable NIIF y base Fiscal.

NOTA11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por Pagar:

Cuenta	**2018**	**2019**
Proveedores		
Nacionales	245.951.067	341.152.886
Total Proveedores	**245.951.067**	**341.152.886**
Cuentas Comerciales por Pagar		
Cuentas Corrientes Comerciales	2.781.147	-
Retención en la Fuente	63.277.000	249.717.000
Iva por Pagar	608.000	-
De Industria Y Comercio	63.000	-
Total Cuentas Comerciales por Pagar	**66.729.147**	**249.717.000**
Total Cuentas Comerciales por Pagar Y/0 Otras Cuentas por Pagar	**312.680.214**	**590.869.886**

DISCEP SAS reconoce las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por los siguientes conceptos proveedores, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones de IVA, ICA cuentas comerciales por cobrar.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados:

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Para Obligaciones Laborales	38.399.273	45.354.988
Retenciones y Aportes de Nomina	8.166.476	-

Total Beneficios a Empleados	**46.565.749**	**45.354.988**

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de sus trabajadores o beneficiarios originadas en una relación laboral en virtud de normas legales. Los beneficios a empleados a corto plazo fueron reconocidos como gastos durante el Periodo 2019 en el estado de resultado integral

NOTA 13. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Pasivos por Impuesto Corriente:

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Provision para Impuesto	497.570.219	1.323.996.000
Anticipo por Impuesto de Renta	15.442.000	-
Retencion en la Fuente	421.330.613	1.323.963.497
Total Pasivo por Impuesto Corriente	**60.797.606**	**32.503**

NOTA 14 PASIVO NO CORRIENTE

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Bancos y anticipos que de clientes :

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Anticipos recibidos para contratos	-	439.124.399
Banco Nacionales	4.550.376.124	5.879.938.676
Total PASIVO NO CORRIENTE	**4.550.376.124**	**6.319.063.075**

NOTA 15. PATRIMONIO

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle del Patrimonio

Cuenta	**2.018**	**2.019**

Capital Social	2.500.000.000	2.500.000.000
Reservas	329.544.585	421.800.114
Resultados del Ejercicio	922.555.291	2.362.537.862
Resultados de Ejercicios Anteriores	3.276.994.238	4.107.294.000
Ajuste Por Implementacion de NIIF	227.712.465	227.712.465
Total Patrimonio	**7.256.806.579**	**9.619.344.441**

De acuerdo con la Ley colombiana la sociedad debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad de cada año a la reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito, Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Construcciones	2.231.454.909	9.761.974.223
Ingresos Consorcios	13.231.642.916	37.513.738.585
	-	-
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	**15.463.097.825**	**47.275.712.808**

Los ingresos de actividades ordinarias de construcción, corresponde a la actividad de que realiza a través del objeto social de **DISCEP SAS.**

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Costó de Ventas:

Cuenta	**2.018**	**2.019**
De Construcción consorcios	9.321.826.470	25.126.512.494
De Construccion	727.688.627	6.583.515.155

Total Costo de Ventas	**10.049.515.097**	**31.710.027.649**

Los costos corresponden a las actividades ordinarias que desarrolla **DISCEP SAS** a través del objeto social.

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACION

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Gastos de Administración

Cuenta	**2.018**	**2.019**
Gasto de Personal	36.992.742	45.199.293
Honorarios	18.991.051	101.167.267
Impuestos	24.247.104	15.179.055
Arrendamientos	4.449.954	19.919.713
Constribuciones y Afiliaciones	890.600	650.300
Seguros	69.085.127	29.065.426
Servicios	77.868.058	113.612.606
Legales	12.409.952	20.713.458
Mantenimiento y Reparaciones	37.186.975	106.428.788
Gastos de Viaje	20.210.402	13.039.381
Depreciaciones y Amortizaciones	190.952.810	190.952.810
Diversos	2.907.646.072	9.525.181.844
Total Gastos de Administración	**3.400.930.847**	**10.181.109.941**

Relacionadas con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización operativa, incluyendo lo incurrido en el área ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Gastos de Ventas:

Cuenta	2018	2019
Diversos	160.000	223.890
Total Gastos de Ventas	**160.000**	**223.890**

Este rublo corresponde al valor pagado durante el año 2019, a los empleados del área ventas, como salarios y prestaciones legales y diversos

NOTA 20 GANANCIAS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de las Ganancias:

Cuenta	2.018	2.019
Financieros	2.660.990	1.899.829
Financieros consorcios	1.558.739	1.866.001
Diversos	8.427.505	16.398
Total Ganancias	**12.647.234**	**3.782.228**

Estos valores corresponden a aquellos provenientes de transacciones que no corresponden al desarrollo del objeto social.

NOTA 21. OTROS GASTOS

A Diciembre de 2019 el siguiente es el detalle de los Otros Gastos:

Cuenta	2.018	2.019
Financieros	399.826.261	427.380.534
Gastos de intereses		

DISCEP SAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2019

	158.360.366	288.484.717
Extraordinarios	2.016.529	9.554.498
Gastos de Impuestos	17.888.154	96.550.086
Diversos consorcios	-	500.045.900
Diversos	26.922.295	379.583.959
Total Otros Gastos	**605.013.605**	**1.701.599.694**

Son aquellos incurridos en transacciones con el sector financiero, estos están relacionados directamente con la operación de la empresa, donaciones y otros gastos como el Impuesto de Renta y algunos que no son relacionados con el objeto social de la compañía.

DIANA CAROLINA MOSQUERA VARGAS
Contador